

[Un real.]

EL

[Número 23.]

# Acento

DE LA JUSTICIA.

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1829.

EL EJERCITO DEL NORTE.

*Republica Peruana—Ejercito nacional—Jeneral en jefe—Cuartel jeneral en Piura a 10 de junio de 1829—Ecsño. señor Vice-Presidente de la Republica.*

Ecsño. Sr.—La crisis, de que paso a dar parte a V. E., es sin duda el último remedio que ha adoptado el ejército para ocurrir a la salvacion de la patria. El regimen anticonstitucional, sostenido por la intriga, no podia menos que producir el descontento, y sebar la discordia. El Perú se ha conducido hasta el dia con el mas recomendable sufrimiento, esperando la instalacion del congreso que se ha demorado por mas tiempo que el designado por la constitucion. El que debia reunirse el 29 de julio del año pasado, en cumplimiento del artículo 34 de la carta fundamental de la republica, no se ha inaugurado hasta ahora. El poder ejecutivo, con transgresion de las atribuciones 2.ª 3.ª y 4.ª del artículo 90, no solo ha dificultado su reunion, ostruyendo los recursos que debian facilitarla, sino que estudiosamente la ha postergado; haciendo odiosa la alta comision de representantes a quienes se ha mandado salir de sus casas; y dejar sus peculiares labores, para que se establezcan en la capital, subsistiendo a sus espenzas: ¿Quien, con este ejemplo, quiera en adelante admitir este cargo publico; y esponerse a consumir sus intereses, mientras llegue ese indefinido tiempo de funcionar?

Hacer duradera la administracion ilegal y diametralmente opuesta al artículo 81 de la constitucion, hasta que se hayan realizado ciertos planes que debian anular a los hijos del pais, y hacer aparecer como necesarios a los extranjeros, ha sido el proyecto que ha reducido a teorías las leyes fundamentales de la nacion. De este principio han partido las intrigas que han aji-

tado y conmovido los pueblos, y sembrado la desconfianza y diverjencia de opiniones en el seno mismo del ejercito. Incautos jóvenes, al respaldo de una proteccion, han sido los instrumentos de ridiculas arterias desplegadas con el objeto de hacer desmerecer a los jefes a quienes deben respetar y obedecer. Se ha formado un partido con el fin de atacar la unidad de la fuerza, y debilitarla al frente mismo del enemigo. Los periodicos de Guayaquil, y especialmente el que se titula *Atleta de la Libertad*, se han escrito por oficiales del ejercito que han tenido la desfachatez de poner ejemplares en manos de la tropa, al efecto de corromper su moral, y destruir su disciplina. Los jefes de los cuerpos lo han representado, solicitando el remedio, y haciendo ver cual podria ser el resultado de estas peligrosas maniobras. Los unos han renunciado los empleos, los otros han salvado su responsabilidad, asegurando todos que esos papeles alarmaban la tropa, y la ponian en estado de insubordinacion. El presidente se ha impuesto de estas justas representaciones; y, lejos de tomar medida alguna que impidiese el progreso de ese cancer, se las ha guardado en su gabinete de donde se han vuelto a recojer para dar cuenta a V. E. y al publico a su vez. Son estos los documentos que acompaño bajo el num 1.º.

Desmoralizado de esta suerte el ejercito, al paso que mal pagado, por haber cuerpos a los que se deben cinco y seis meses de sueldo sucesivo: dividido, por otra parte, no solo en opiniones, si tambien en opuestas secciones que se alarmaban mutuamente, desconfiando de sus propios compañeros, no era posible que así se presentase con suceso al combate exterior, cuando los recelos interiores le llamaban la atencion. La presencia del enemigo en estas criticas circunstancias; que efecto favorable podria haber producido al Perú? Una rivalidad, fomentada por el palacio, haciendo despreciables a los soldados del Sud, a sus oficiales y jefes, procurando atisar el partido de los del Norte con el dictado de liberales, en contraposicion de aquellos que injustamente han sido denigrados con el apodo de serviles, he aqui la destructora politica con que se nos ha dirigido. Y; que consecuencia funesta no era de esperar de tan extraordinario manejo! Pero todo se desconsideraba, cuando era preciso disipar la opinion hija de la buena fe. A la intriga, que se ha apurado con bajeza, se han opuesto la moderacion y el sufrimiento, observaciones amistosas, y reflexiones fuertes; pero nada nada ha sido bastante para variar este alevoso sistema, ni reducir a la senda legal a los que han querido sacrificar la nacion a sus particulares intereses. La division de Guayaquil se ha denominado ejercito: el jeneral Necochea se ha titulado jeneral en jefe: el coronel Prieto se suscribe jefe de E. M. J.: y este nuevo ejercito manifestaba a prisa los principios de independecia que se le

(3)

habian sujerido con respecto a este cuartel jeneral. Los honrados comandantes de los batallones Ayacucho y Callao, y el del rejimiento Dragones de Arequipa no se han dejado seducir; y han clamado por el remedio de los males en que han sido envueltos sus cuerpos. Vuelva V. E. a leer esas notas de que he hecho memoria arriba: y verá si, a vista de esos documentos, era posible aguardar friamente la esplosion de ese volcan que habria inundado en sangre al Perú. Si señor: estoy seguro de que entonces habria corrido sangre a torrentes; y no sé cual habria sido el desenlace, ni quien hubiera apagado ese incendio.

Por otra parte era indudable, como es tambien ahora, el movimiento del enemigo sobre nuestras fronteras. Nuestra posicion era, y aun es todavia, falsa: nuestra fuerza pequeña para obrar dividida: y los elementos precisos para una nueva campaña, que se ha abierto contra una nacion que decanta una mentida victoria en el Portete de Tarqui, no son suficientes para contar con la probabilidad de un triunfo. Mis indicaciones continuas en este orden han sido recibidas con prevenido desagrado: y, lejos de dictarse providencias enerjicas y fuertes para la organizacion de un ejercito respetable, hemos perdido el tiempo en desavenencias emanadas de la suspicacia ministerial.

El ejercito que ha observado esta injusta diverjencia, esta contradiccion manifiesta del palacio a todo lo que indicaban las circunstancias, y por último el misterio profundo a que se ha sujetado el primer objeto de la guerra, desechando las paces que nos han pedido los enemigos en Saraguro, y ostentando un cruel deseo de derramar la sangre americana, sin querer dar lugar a estipulacion alguna que, manejada de buena fé, pudo ser en un principio ventajosa al Perú, se ha visto en la precision de dar un diferente impulso a los negocios de la campaña, conformandose con la renuncia que ha hecho de la presidencia, que anti-constitucionalmente obtenia, el señor gran mariscal, D. José de La-Mar, quien se ha marchado fuera de la republica en la noche del 9 del corriente; dejando la nacion en el estado de miserable dislocacion en que se mira, y a cuyo pronto arreglo es preciso ocurrir a todo trance. El soberano congreso que, si V. E. manda, se reunirá en el acto, es al que esclusivamente cumple determinar lo que tenga por conveniente. Por mi parte prometo, bajo mi palabra de honor, sujetarme a lo que en estas circunstancias fuere servido resolver. Obedecer a una autoridad constitucional es todo mi anhelo: y descender, en su caso, a la clase de último soldado, para ponerme al frente del enemigo es seguramente el último punto de mi aspiracion. Ver respuesto el decoro nacional por medio de un convenio hijo de la victoria, y relegados al olvido los humillantes tratados de Jipon, es el voto solemne que ha hecho el ejercito: y yo por ahora soy el

(4)

garante de su observancia y cumplimiento, si, como desde luego espero, se sirve V. E. revelar-me ese alto secreto en que hasta aqui se ha hecho consistir el objeto de la presente guerra; y trasmitirme los planes de la campaña que jamas se me comunicaron. Si la nacion ha querido honrarme con el rango que ocupo en la milicia, yo tengo sin duda un derecho para quejarme de esta injusticia. Mas, habiendo hecho proposito de posponer todo asunto personal al interesante servicio del estado, diré a V. E. que no es mi animo pedir satisfaccion de las publicas injurias que se me han hecho sufrir, ni recordar los insultos de mis gratuitos enemigos, pues que su propio remordimiento es la mayor de las penas a que se les debe condenar. Trato pues solamente de consagrar mi atencion y trabajo a la seguridad de la independendia; y a hacer efectiva esa felicidad que todos han ofrecido a mi patria, y ella hasta ahora no la ha tocado, ni la conoce.

Cuando asoma la convalescencia de un desesperado accidente, ningun sacrificio es reparable. Yo aseguro que si los pueblos se penetran de este principio, que es bastante sencillo, y del que partiran mis operaciones, no tendran un embarazo en auxiliar al ejercito con los elementos que en la actualidad son absolutamente necesarios. De otra manera, salvo desde ahora mi responsabilidad; y convengo en retirarme al seno de mi familia, a confundirme con los últimos ciudadanos de mi pais.

Sirvase V. E. honrarme con una pronta y terminante contestacion, aceptando las consideraciones y respetos de quien tiene el honor de suscribirse de V. E. muy atento, obediente servidor—  
*A. Gamarra—Es copia—Dr. Cuba, secretario.*

## EL ACENTO.

El dia 9 de junio ha sido la aurora de la restauracion de la libertad, y mas de dos millones de habitantes han visto este suceso venturoso que, por si solo es capaz de recompensar tanto tiempo de arbitrariedades y de la mas penosa incertidumbre. Congratulabanse todos con esperanzas lisonjeras, cuando al mismo tiempo que en el seno del ejercito se concebía el sacrilego proyecto de atentar a la existencia politica de su Jeneral, viles impostores introducen con la mas negra perfidia papeles sanguinarios, é inductivos de la relajacion escandalosa de la disciplina militar. Entonces un grito jeneral y uniforme reprueba tan viles manejos: remordimientos incesantes turban el reposo de los malvados; y el Presidente de la Republica tiene a bien, de dimitir un mando que ha ejercido contra articulos solemnes de la Constitucion. El Gran Mariscal de Piquiza llamado por la ordenanza para ocupar el primer asiento del ejercito, presenta un nuevo

testimonio de sumisa veneracion a las leyes; dirijiendose al Gobierno Supremo de la Republica, con una relacion sucinta de sus agravios y de todos los sucesos recientes: no rompe los lazos de la union: no apoca con la division, las fuerzas nacionales, para hacer facil presa de la estraña codicia: reconoce la dependencia de un gobierno vijente, y solicita "que, se le revele ese alto secreto, en que hasta aqui se ha hecho consistir el objeto de la presente guerra; y se le trasmitan los planes de la campaña que jamas se le comunicaron." No se pára a escudriñar, cuales han sido las intenciones de sus calumniadores que lo han herido en lo mas vivo de su corazon. *Tratenme como quieran, dice; mi amor á mi patria es un instinto irremediable y prepotente, una afeccion innata y profunda; mamada con la leche, nutrida con los dulces recuerdos de la infancia, que no han podido borrar, ni aun debilitar tanta irrision, tanta injusticia.* Antes de todo, encarece la reunion de los Padres de la Patria que han sido llamados por el voto jeneral de las provincias. En el estado actual de guerra, este es el primer objeto digno de sus esfuerzos: porque la historia de las pasadas desgracias le ha manifestado que, aquellas son no pocas veces la diversion de los primeros mandones y sus cortesanos, y un manantial de fondos de todo gobierno dilapidador.

Ciertamente que, las circunstancias favorables, los reveses y otros incidentes inseparables de toda guerra, ofrecen a aquellos el medio de burlar la responsabilidad; y nada es mas dificil que resistir la tentacion en que están continuamente los gobiernos, de aumentar las cargas de los pueblos, cuando tienen en su mano, de presentar como inevitable hasta la guerra mas injusta. Es preciso pues, que los pueblos tomen todas las precauciones que sean necesarias para librarse del azote del jenero humano; y no hay otro medio, sino que la nacion delibere constantemente acerca de sus negocios públicos. ¿Qué cosa mejor que una reunion legal congregada todos los años de un modo tan solemne como este? Por mas justo que sea el gobierno, la nacion no puede fiarle a él solo el restablecimiento de su aniquilada felicidad, sin esponerla a una recaida mortal. Sea él tan benéfico como se quiera; podrá este ocupado esclusivamente en negocios los de mayor urgencia, estender sus miras al fomento de la Agricultura, de las Artes y demas ramos de la industria nacional; a la reforma de leyes y ordenanzas; a curar en fin todas las llagas del cuerpo politico que sufre ya por tantos años los males de una disolucion? Ecsaminense las facultades de un Congreso, y las señaladas al Poder Ejecutivo; y se verá, que aquellas deben ponerse en ejercicio, en estos momentos en que van a ventilarse, sobre los tratados de Jiron; mientras que las del gobierno deben ocuparse con preferencia, en objetos de natura-

leza muy diferente. Las leyes aunque estén dictadas por la sabiduría, no hacen mas que la mitad de la obra. Su observancia, es el fundamento de la prosperidad pública; y solo puede asegurarse por medio de una asamblea que, tenga a su cuidado el reclamarla. Tal es la reunion que escijientemente demanda el Jeneral Gamarra, al encargarse de la direccion omnimoda del ejército, como el único baluarte en que libra la libertad é independencia de su patria.

La contienda que se sostuvo con mengua de la razon, entre la division conducida por él, y la que se formó en el Norte, fué una calamidad tal, que debia concluir precisamente, por encender la llama voráz de la guerra civil, en una nacion vivamente agitada con crueles dolencias. Es harto sensible, que una justa gratitud unida a consideraciones bien obvias a interes público, no hayan impedido a figurar agravios terribles. ¿No podia vindicarse el Jeneral La-Mar, sin que se insultase groseramente al Jeneral Gamarra? ¿No era dable ensalzar la bizarría de los bravos de Tarqui, sin tratar de serviles a aquellos, cuya sangre ha empapado tantos campos de batalla? ¿Y estas infamias se fomentaban en medio de un ejército procsimo a desmoratizarse? ¿Que es esto, sino haber querido cubrir de ignominia a esta nacion generosa? ¿Promovedores de discordia y de luto, que el público americano os juzgue, y que la ecsecracion universal os anonade!

Concluye su nota el Jeneral Gamarra, pidiendo auxilios a los departamentos, para romper los tratados de Jiron, y proporcionar a su patria, otros mas ventajosos y mas honoríficos. Si el colombiano pretende hollar los derechos de nuestros conciudadanos: si atenta contra su independencia, imposible es que Gamarra no concite a sus compatriotas, para la resistencia. ¿Y que guerra emprenderá sin hombres y sin dinero, que son sus elementos esenciales? El enemigo arrollará un ejército estenuado; lo derrotará; invadirá el territorio; y ayudado y favorecido de la fortuna, ya no escuchará proposicion alguna de paz, ansioso de vengar una agresion, que dice, no haber provocado. Y en tal crisis ¿que hará su Jeneral? Sin remedio alguno, ó dejar perecer la patria, y presenciar sus funerales, ó *salvar su responsabilidad y retirarse al seno de su familia, á confundirse con los últimos ciudadanos de su pais.* No hay medio en esta alternativa. ¿Y quien es ese tan egoista que aprecie en mas su fortuna y aun su existencia, que la felicidad de sus conciudadanos, de sus amigos, de sus hijos; ni quien tan envilecido que pueda sin horror concebir la humillante perspectiva de un estado sumamente degradado, si a todos los peruanos anima el fuego sagrado del amor patrio? Necesario pues es, que se encienda en lo mas vivo de nuestros corazones, el entusiasmo que todo lo allana

(7)

y facilita: necesario es, posponer los intereses privados a la transacción mas augusta: necesario es, echar un velo negro sobre disensiones domésticas y rivalidades intestinas, que no pueden producir otro efecto, que arrancar lagrimas continuas a la patria. Necesario es por último, que animados de un soplo vehemente paguemos las contribuciones legales, y volemos con prontitud a alistarnos bajo el Pabellon Bicolor, y a ser el apoyo invencible de las palmas y de los laureles, con que debemos inmortalizar nuestro nombre, y coronar eternamente a la Nacion.

( *Continúa la correspondencia del número 4.º* )

## **ESTADO DE LA INSTRUCCION PUBLICA DE AMBOS SECSOS EN LOS COLEJIOS DE ESTA CAPITAL.**

### **COLEJIO DE CIENCIAS.**

#### **SECCION 1.ª**

Parece, que no es ningun problema, el estado de la instrucción pública, en los colejos del Cuzco. Podiamos decir sin peligro de errar, que ó no la hubo jamas, ó si la ha habido alguna vez, no ha quedado al presente vestijio de ella; pero decir esto aisladamente, sería decir lo que todos saben; manifestar lo que todos ven; hablar de un modo insignificante en nuestra materia y no cumplir, ó a lo menos dejar un vacio, en lo que tenemos ofrecido en nuestro proyecto. De aqui se sigue la necesidad de singularizar, amplificando el lamentable estado de instrucción, en cada uno de los colejos; dando principio a nuestro ecsamen por el de Ciencias y Artes, que sin duda merece la mayor atencion respecto a los demas, tanto porque su nombre indica un establecimiento de estudios, sino universales, a lo menos jenerales; como porque, aun el número de aquellos, que parece se cifran en su denominacion, tiene el plantel de algunos, que no se cursan en el Seminario. Sin embargo el mal pie en que se halla y de que vamos a tratar, presenta en el estado de insignificante, todo el ruidoso aparato de Catedras en su mayor parte.

La Catedra de Derecho una de las principales, tanto por su naturaleza. cuanto por la dotacion de ella, nos pone a la vista de un modo clarísimo su plena inutilidad. Corramos una rápida ojeada al tiempo de su instalacion; contemos el excesivo número de alumnos y academicos que se dedicaron con entusiasmo, al noble estudio de los derechos del hombre y de las naciones, y al conocimiento de las leyes civiles y canonicas: consideremos el transcurso de mas de tres años en los que solo se han

dictado dos cursos, uno de derecho natural y el otro del de jentes, y finalmente, veamos a renglon seguido los amargos frutos de la morosidad è informalidad del curso, en el ningun aprovechamiento de los cursantes; y por mejor decir, en la desercion de todos ellos. Traslado el colegio de San Bernardo al nuevo de Artes y Ciencias y establecidas las catedras de idiomas, Latino y Castellano, Filosofia, Matemáticas, Relijion, Derecho, Economía política (posteriormente), Dibujo y Música, nada parecia prometer mas esperanzas en los mejores progresos, que el aula de Derecho. A ella acudieron una multitud de jovenes, aunque muchos de ellos, sin los estudios elementales y preliminares de la jurisprudencia, como diremos en su lugar; pero hasta el dia, de cuantos se han visto graduarse en la antigua Universidad de San Simon, no se cuenta uno solo de los cursantes en la catedra establecida en el colegio. Unos que empezaron y concluyeron estudiando por si, y otros que a los principios y aun a la mitad del curso del derecho natural, se retiraron y emprendieron sus tareas, asociados con el método de enseñanza mutua, consultando sus dudas ya con libros, ya con algunas personas literatas. Verdaderamente, que no era muy facil ajustar la paciencia de los estudiantes al paso tardo del curso; ni podia verse mayor adelantamiento en tres años, observando el orden inalterable de dictar solamente dos ò tres paragrafos de un capitulo, en las dos horas de mañana y dos de tarde, dejando la esplicacion para mas adelante. Asi es, que no pudo menos de suceder, que el aburrimiento de alumnos y de academicos, hasta el extremo de renunciar casi todos la empresa, dedicandose los unos a otros estudios, y muchos de ellos a ningunos, y quedar reducida el aula de derecho a dos ò tres colejiales, que estan en visperas de imitar a sus compañeros.

Nosotros omitimos hacer las reflexiones que se presentan, dejando este cuidado a otros, ora, porque nuestro plan es, solo pintar el estado actual de la instruccion con imparcialidad, y racionando en la materia se nos podria creer animados por personalidades, de que estamos muy distantes; ora, porque cuando tratemos de los motivos ò causales de esta desgracia en los colejos, procuraremos darles un lugar, que nos ponga a cubierto de la calumnia, comprobando a la faz de los sensatos la pureza de nuestra intencion (\*). *(Continuará.)*

---

(\*) Suplicamos a cuantos piensen de otro modo y traten de criticar ò contradecir nuestros escritos, se reserven para el fin del proyecto que tenemos anunciado, por no vernos precisados a alterar el órden propuesto.